



**UNAP**

**FACULTAD DE ZOOTECNIA  
DECANATO**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 009-2025-FZ-UNAP**

Yurimaguas, 27 de enero de 2025

**VISTO:**

Mediante la Resolución de Consejo Universitario N° 013-2025-CU-UNAP, de fecha 10 de enero de 2025, se resuelve en el Art. Primero encargar con eficacia anticipada al 1 de enero de 2025 a doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero, como Decana de la Facultad de Zootecnia (FZ) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), hasta el 31 de diciembre de 2025.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, de fecha 15 de marzo de 2024 aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana UNAP).

Que, mediante el **Art. 181: Dirección de Seguimiento y Apoyo al Graduado**

La Dirección de Seguimiento y Apoyo al Graduado es el órgano encargado de supervisar y promover la calidad de ejercicio profesional de los egresados de la UNAP, para lo cual establecerá mecanismos de información y control permanente conjuntamente con los colegios profesionales a los que pertenecen. Además, debe mantener vinculación constante con los egresados para que participen y se enriquezcan de la actividad académica, de investigación y sociocultural; así como establecer vínculos con entidades del sector público y privado a fin de retroalimentar y conocer la inserción de sus egresados en el mercado laboral.

Que, es fundamental para los egresados y graduados expuesto en el estatuto, la Decana estima conveniente encargar con eficacia anticipada a la Lic. en Educ. Delly Zarina Peña Panduro, Mg. como Coordinadora de la Oficina de Seguimiento al Egresado y/o Graduado de la Facultad de Zootecnia.

Que, por todo lo expuesto en el visto y el considerando es procedente atender el trámite propuesto por la Decana de la Facultad de Zootecnia de la UNAP.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO:** Encargar como Coordinadora con eficacia anticipada, a la **Lic. en Educ. Delly Zarina Peña "Panduro, Mg.**, docente nombrada, Auxiliar a Tiempo Completo como **Coordinadora de la Oficina de Seguimiento al Egresado y/o Graduado** de la Facultad de Zootecnia de la UNAP, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Registrarse, comunicase, archivase.

Lourdes Mariella van Heurck de Romero  
Decana



Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Distribución: DISAG, DEFP, Interesado, Archivo